

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUD DE INFORMACIÓN Septiembre 2024

Cumpliendo con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), realizó, en el mes de septiembre de 2024, una serie de acciones, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales. A continuación, un resumen de esta gestión.



Durante el periodo prenombrado, se inauguró el XV Seminario Regional Interamericano de Contabilidad, organizado por la Asociación Interamericana de Contabilidad, el director general de Ingresos, Camilo Valdés, enfatizó la importancia del cumplimiento estricto de las normativas fiscales. Valdés subrayó la obligación de registrar los ingresos de todas las actividades económicas mediante la emisión de facturas, ya sean electrónicas o por otros medios autorizados, en cumplimiento con la ley.



Destacó que Panamá ha sido reconocida a nivel internacional por sus avances en la mejora de sus relaciones con inversionistas, según el “Reporte de Relaciones con Inversionistas y Transparencia de Deuda, 2024” publicado por el Instituto Internacional de Finanzas (IIF) en julio de 2024.

Este informe refleja el esfuerzo del país por facilitar el acceso a información transparente sobre su deuda, evaluando a 50 países en mercados emergentes y fronterizos. Panamá ha logrado posiciones destacadas en varias categorías importantes: 4° lugar en “Apetito por Deuda de Mercados Emergentes”, 17° en “Relaciones con Inversionistas”, 4° en “Cambio en Relaciones con Inversionistas”, 22° en “Transparencia de Deuda” y 22° en “Diseminación de Data y Políticas ESG”.



Asimismo, dio a conocer que la Asamblea Nacional de Diputados aprobó, en tercer debate, el proyecto de ley 9 que modifica artículos de la Ley 418 de 29 de diciembre de 2023, con la presencia de la viceministra de Economía Eida Gabriela Sáiz, El proyecto tiene como objetivo mejorar y optimizar el trámite de los traslados de partidas y restituir los viáticos suspendidos, en años previos, a los servidores públicos que representan a Panamá en el extranjero.



También el Ministerio de Economía y Finanzas divulgó el establecimiento de un Programa Global de Crédito para la Reactivación Económica Sostenible, a través de un contrato de fideicomiso con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de B/.160.0 millones.

El objetivo principal de este contrato es impulsar la recuperación económica sostenible mediante inversiones que mejoren la productividad y sostenibilidad del tejido productivo panameño, con un enfoque particular en aumentar la provisión de crédito para la inversión productiva y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme).



Detalló que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) recibió la aprobación del Consejo de Gabinete, a través de los decretos 36-24 y 37-24, para establecer dos fideicomisos por la suma de B/.310 millones, para impulsar la recuperación económica sostenible e incrementar los niveles de financiamiento en el sector de las Mipymes. Ambos fideicomisos serán ejecutados por el Banco Nacional de Panamá y los recursos provendrán de un contrato de préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El primer fideicomiso, denominado Programa Global de Crédito para la Reactivación Económica Sostenible, por la suma de B/.160 millones, es para la reactivación de la economía mediante inversiones que mejoren la productividad y sostenibilidad del tejido productivo panameño, con un enfoque particular en aumentar la provisión de crédito para la inversión productiva y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas.



De igual forma, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estuvo presente en la inauguración de la feria Expo Vivienda CAPAC 2024, uno de los eventos más importantes del sector inmobiliario en el país. En representación del ministro Felipe Chapman, el subsecretario general de la entidad, Pedro Escalona, asistió a la ceremonia de apertura, reafirmando el compromiso del gobierno con el desarrollo del sector vivienda.



La Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP), dio a conocer que Rubilú Rodríguez, coordinadora del Plan Estratégico de Gobierno (PEG) en representación del ministro de Economía y Finanzas (MEF), Felipe Chapman, sostuvo una reunión de trabajo con Felipe Rodríguez, Coordinador de la Red de Centros de Competitividad Regionales (CECOMR's), para avanzar en la coordinación del citado plan.



La OIRP, difundió que en un esfuerzo por optimizar la gestión de los bienes inmuebles y muebles del Estado panameño, el viceministro de Finanzas, Fausto Fernández está llevando a cabo una evaluación exhaustiva con el objetivo de modernizar el inventario de activos fijos. Esta iniciativa busca digitalizar la información con herramientas tecnológicas, facilitando una administración más eficiente, transparente, trazable y oportuna de los recursos estatales. El proyecto cuenta con el respaldo del Banco Mundial (BM).



Destaca que el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, compartió con el auditorio de la actividad, Inside LatAm: Centroamérica 2024, El futuro de Centroamérica ante retos crediticios de corto y mediano plazo, organizado por Moody's, un análisis de las finanzas públicas y la política fiscal para Panamá, destacando que es un defensor de las reglas fiscales y que es importante la focalización de los subsidios.



También dio a conocer que el secretario general encargado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Pedro Escalona, fungió como testigo de honor en la firma de un acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). Este acuerdo permitirá la implementación del primer curso internacional titulado “Enfoque de Mejoramiento de Vida para el Desarrollo Rural Participativo”.



El informe sostiene que la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional aprobó un traslado de partida por B/. 18,317,772 millones al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con el objetivo de cumplir compromisos derivados de demandas arbitrales internacionales en defensa del Estado panameño, informó el viceministro de Finanzas, Fausto Fernández.

De esta cantidad, B/. 13.2 millones se destinarán al pago final de un laudo arbitral, en el que el Estado fue condenado a pagar solo un 3% de lo solicitado por el demandante. Además, B/. 4.9 millones se asignarán a gastos judiciales, consultorías, la compra de equipos y otros gastos operativos de la Oficina de Arbitraje de Inversiones.





La OIRP, informó que la Dirección General de Ingresos (DGI), a través de sus inspectores está realizando un operativo masivo de verificación a nivel nacional, con el objetivo de constatar el cumplimiento de los comercios en materia de facturación y uso de equipos fiscales, así como factura electrónica.

Ronald Santamaría, jefe encargado de Recaudación de la DGI, explicó que, en materia de facturación todos los establecimientos comerciales deben tener visible, el letrero que indique que es obligatorio la entrega de la factura para los compradores, que son a su vez, contribuyentes del 7% del Impuesto de Transferencia Bienes Muebles y Servicios (ITBMS).